



Concurso fotografía 10 años GODLY PLAY ESPAÑA



- BASES:
- 1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España y practicante de Godly Play en España, con la excepción de los miembros del jurado, así como los miembros y familiares directos de la Junta Directiva de Godly Play España organizadora del concurso.
- **2° TEMÁTICA:** El tema principal será el **10 años de Godly Play en España** en todos sus ámbitos: sesiones, material, círculos, etc.
- **3ª OBRAS:** Cada participante podrá presentar **un máximo de dos obras**, siendo estas originales y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
- Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para si comprobación.
- **4ª PRESENTACIÓN:** Las obras deberán presentarse de forma digital en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, y en RGB, las obras presentadas, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.
- 5° ENVÍO: Las obras se remitirán adjuntas por correo electrónico a la dirección comunicacion@godlyplay.es con el asunto:
- I Concurso Fotografía Godly Play España
- Dentro del texto del mensaje se consignarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo





electrónico).

- GODLY PLAY ESPAÑA no se responsabiliza si se considera que la imagen no tiene la resolución mínima para ser tenida en cuenta para el concurso.
- 6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del 20 de septiembre al 15 de Octubre de 2022. No se admitirán mensajes recibidos con posterioridad a esta fecha.
- 7ª PREMIOS: Primer Premio: 100 euros en material para gastar en El gato Carpintero., Segundo Premio: 75 euros para gastar en productos del Gato Carpintero. Cada participante no podrá obtener más de un premio.
- 8° FALLO: El fallo del jurado se producirá el 19 de octubre de 2022 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados el 5 de Noviembre de 2022. Del mismo modo, Godly Play España difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.
- 9° EL JURADO: El jurado estará formado por un fotógrafo de reconocido prestigio y tres miembros de la Asociación Godly Play España, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará treinta obras finalistas para una exposición en esta disciplina, de las cuales serán seleccionadas las obras premiadas. La apertura de dicha exposición coincidirá con la fecha de publicación del fallo.

10° DERECHOS DE AUTOR:

- De las treinta obras finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. Godly Play España deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a, pero podrá hacer uso de las obras finalistas en sus publicaciones, página web, comunicaciones...
- **12**° **ACEPTACION DE LAS BASES:** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.